Conceptos y definiciones

2.1. Distribución y crecimiento de la población

Población de derecho
Está constituida por todas las personas con residencia en el ámbito de referencia, ya estén presentes o ausentes en la fecha censal. Es por tanto, la suma de los residentes presentes y los ausentes.

Densidad de población
Cociente entre el número de habitantes de un territorio en un momento dado y la superficie del mismo. Generalmente, se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

Proyecciones de población
Operaciones estadísticas que permiten estimar la población futura de una determinada área geográfica. Las proyecciones de la población andaluza se han elaborado a escala provincial en una primera fase, utilizando el método de las componentes, cuyo núcleo formal parte de la llamada "ecuación compensadora", en la que los efectivos de una población en un tiempo t+n quedan definidos por los efectivos de una población en t, más los flujos de entrada (nacimientos e inmigraciones) y menos los flujos de salida (defunciones y emigraciones) producidos en dicha población en el intervalo (t, t+n).

Rectificaciones padronales
Operaciones que se realizaban para contabilizar las altas y las bajas de los residentes en un municipio, movimientos que pueden estar motivados por cambios de residencia (migraciones) o por el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones).

2.2. Estructura de la población

Pirámide de población
Representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. Cada barra horizontal representa la proporción de población en un determinado sexo y rango de edad.

2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones

Crecimiento real
Variaciones en los efectivos de una población ocurridas en un periodo dado; pueden ser tanto positivas como negativas. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho periodo.

Crecimiento vegetativo
Diferencia, o saldo, entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un periodo.

Tasas
Cociente entre el número de acontecimientos ocurridos en un año (nacimientos, defunciones o matrimonios) y el tamaño medio de la población en la que ocurren. Se tratará de una tasa bruta si se considera la población total y de una tasa específica si la población de referencia es sólo la que tiene una característica concreta, como puede ser un estado civil determinado o una edad. Normalmente vienen expresados en casos por mil personas y año.

Nacimientos (nacido vivo)
Según los criterios demográficos internacionalmente reconocidos, el INE, desde 1975, identifica este concepto con el biológico de 'nacido con vida', incluyendo los muertos antes de las primeras 24 horas de vida, que hasta ese año no eran considerados vivos a efectos legales.

Número medio de hijos por mujer (Indicador coyuntural de fecundidad)
Suma de las tasas específicas de fecundidad por edades simples para un año o periodo determinado. Es un indicador transversal o del momento de la intensidad de la fecundidad en un periodo determinado; en cierto modo, representa el número medio de hijos que tendría una mujer si a lo largo de su vida fecunda tuviera la fecundidad por edad que se ha observado en dicho periodo, o en otras palabras, representa la descendencia final de una generación ficticia sometida a la misma intensidad de fecundidad que la observada en las diferentes edades, en un periodo determinado.

Edad media a la maternidad
Técnicamente, es la edad a la que las mujeres tienen sus hijos, ponderada por el calendario de fecundidad. De una manera más intuitiva representa la edad media a la que las mujeres tienen sus hijos, aunque esto sólo es estrictamente correcto si la estimación de este indicador se realiza, desde una perspectiva longitudinal, sobre una generación de mujeres que ya ha cumplido su ciclo reproductivo.

Mortalidad infantil
También llamada tasa de mortalidad infantil es, de manera estricta, el cociente entre las defunciones de menores de un año de una generación y los efectivos al nacimiento de la misma generación. En este sentido longitudinal, la Mortalidad infantil representa la probabilidad de morir de un nacido antes de su primer aniversario. Dado que no siempre es posible disponer de la información necesaria para su cálculo, existen diversas alternativas metodológicas para su estimación. Una de las más frecuentemente empleadas, por su sencillez y disponibilidad de la información, es la estimación como el cociente entre el número de defunciones ocurridas a menores de un año de edad y los nacimientos de un mismo año.

Muerte fetal tardía
Feto muerto con seis o más meses de gestación.

Esperanza de vida (a la edad x)
Número medio de años que puede esperar vivir una persona de una determinada edad sometida a los riesgos de mortalidad observados en un periodo dado.

Matrimonio
Uniones inscritas en el registro civil.

Indicador coyuntural de primonupcialidad
Indicador coyuntural de nupcialidad pero estimado, exclusivamente, sobre los matrimonios de hombres solteros o mujeres solteras.

Edad media al primer matrimonio
Edad media al matrimonio de una generación ficticia que se hubiera casado con las intensidades de nupcialidad por edad que se han observado en un año dado. O, si se prefiere una definición más técnica, es cada edad matrimoniable que, por convenio se toma de 15 a 50 años, ponderada por el calendario de la nupcialidad. Si restringimos los matrimonios a los primeros matrimonios obtenemos la edad media al primer matrimonio, la cual es ya en todo sentido una media, al ser el primer matrimonio un suceso no renovable.

Movimiento migratorio
Cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas; en este sentido, una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona, y la inmigración o inicio de la residencia en otra zona.

Migración interior
Migraciones producidas en el seno de la comunidad autónoma.

Migración exterior
Migraciones que traspasan los límites de la comunidad autónoma.

Emigrante
Persona que sale de una población geográficamente delimitada, por abandono de la residencia habitual en dicho territorio.

Inmigrante
Persona que entra en una población geográficamente delimitada, para residir en su territorio y que, con anterioridad, no residía habitualmente en él.

Saldo migratorio
Diferencia, o saldo, entre el número de inmigraciones y el de emigraciones ocurridas en un periodo.

Emigración asistida
Emigración producida hacia una país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. También lo son los familiares a cargo del trabajador y los marineros o tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera. Se clasifica en:

Permanente: igual o superior a un año.
Temporal: entre tres meses y un año.
De temporada: hasta tres meses.